

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

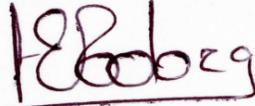
ESTADO No. **033**

Fecha Publicación: 04/03/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 004 2012 00466 02	SUCESION	CABRALES CASTRO - LILI JOHANA	CAUSANTE HUGO ELIAS CABRALES PACHECO	Auto requiere para mejor proveer se requiere de acuerdo al contenido del auto controvertido -fl.68- 1) que se allegue copia del escrito de objeciones y/o en su lugar, el medio magnético que las contiene; 2) la lista de traslado de los inventarios y avalúos adicionales; y, 3) copia del auto que impartió aprobación a los inventarios adicionales.	01/03/2019	2
54001 31 53 003 2018 00087 01	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA	SALUDVIDA E.P.S.	Auto requiere AUTO DISPONIENDO QUE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA, REMITA A COSTA DEL RECURRENTE COPIA DE UNAS PIEZAS PROCESALES. ART. 324 INCISOS 1 Y 2 DEL CGP. NOTIFIQUESE.	01/03/2019	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN

SECRETARIO